

J-007-2025

Tegucigalpa, M.D.C.

VISTO BUENO

A: **LICENCIADA ALMA LORENA DÍAZ**-Gerente Administrativo del Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

DE: **DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA** – CPC número: 0107

FECHA: 16 de septiembre de 2025

En atención a la solicitud de la Coordinación Técnica de Programas y Proyectos, con fundamento en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **Otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico mediante Formulario F-I-008 No. 004-PROASOL-2025

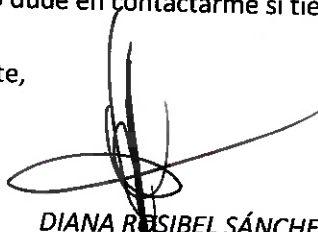
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, detallada a continuación:

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: **DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA**

Número: 0107



**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo **ALMA LORENA DÍAZ TORREZ**, mayor de edad, de estado civil **CASADA**, desempeñándome en el puesto de **GERENTE ADMINISTRATIVO**, y con tarjeta de identidad/pasaporte **No. 1511-1979-00479**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMATICOS**, no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona**.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 **No. 004-PROASOL-2025** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de **quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Institución: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)

Unidad Ejecutora: UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN E INTEROPERABILIDAD

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: ALMA LORENA DÍAZ TORREZ

Firma y Sello: